

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES PRODEBEN S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES PRODEBEN S.A., ubicado en Mapasingue Centro Calle Cuarta E/, Avda. Sexta y Séptima, de esta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de las socias de la misma:

1. La Sra. IRENE MARIA HURTADO YUNES, propietaria de CUATROCIENTAS acciones.
2. La Ing. MARIA ISABEL FALCONI HURTADO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscrita y pagada íntegramente. Las remisionistas socias son mayores de edad y domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

1. Convalidar los actos administrativos del año 2017;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2017;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario; y
4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

Preside la sesión la Ing. Maria Isabel Falconi Hurtado y como secretaria, actúa la Sra. Irene Maria Hurtado Yunes. La presidencia solicita que Secretaria constata el quórum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión.

Con lo cual la presidenta, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2017, de los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del año 2017; conocer la opinión del comisario y el respectivo informe del Gerente General. Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2017;
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2017;
3. Aprobar el informe del Comisario; y
4. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 12:00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:


Srta. RENE MARIA HURTADO TUNES
Accountista - Secretaria


ING. MARIA L. FALCONI H.
Accountista-Presidente